

RESOLUCIÓN
Nº 1944/95

EXPEDIENTE Nº 33.450/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.2139

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.

Visto lo solicitado a fs. 1 por la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 7 de la Capital, Dra. María Cristina Bértola,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 7 de la Capital, durante los días 20 y 21 de diciembre de 1995, para posibilitar el traslado al quinto piso del Palacio de Justicia, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HUGO L. M. MAGENTIRO
SECRETARIO GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO